



JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DUITAMA
CARRERA 15 No. 14 - 23 Ofc. 101
TELÉFONO 608 7600453
jlabctoduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co
ENVÍO CERTIFICADO

NOTIFICACIÓN ARTÍCULO 8° DE LA LEY 2213 DE 2022.

FECHA: _____.

Señor (a)

SE DEBERÁ INDICAR EL NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONERA JURÍDICA DEMANDADA.

Dirección:

Ciudad:

Correo electrónico:

REFERENCIA: PROCESO (ORDINARIO/EJECUTIVO) LABORAL.

RADICADO: 152383105001____00__00

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

Por intermedio de este mensaje de datos le notifico **AUTO QUE ADMITE DEMANDA / AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO/AUTO REFORMA DEMANDA /AUTO TIENE LITISCONSORTE/ AUTO QUE ADICIONA DE FECHA DD/MM/AAAA**, que se profirió dentro del proceso de la referencia.

Se advierte que esta notificación personal se entiende surtida una vez transcurran dos días hábiles siguientes al recibo del mensaje de datos y los términos empezarán a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.

Se adjuntan los archivos contentivos de la DEMANDA Y SUS ANEXOS, **SUBSANACIÓN DE LA DEMANDA / AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA / AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO/AUTO REFORMA DEMANDA / AUTO TIENE LITIS CONSORTE.**

Se advierte que la contestación a la demanda, formulación de excepciones o interposición de recursos, debe presentarse dentro del término legal mediante mensaje de datos en formato PDF al correo del juzgado: jlabctoduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co, señalando el número de radicado del proceso en el asunto del mensaje. Podrá escribirnos en el horario de atención de lunes a viernes de 8 a.m. a 12 p.m. y de 1 p.m. a 5 p.m. En el caso de recepción de algún memorial por fuera de este horario, se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Atentamente

PERSONA QUE REMITE